



# BOLETIN OFICIAL

DE

# LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958

Año III

Jueves, 6 de diciembre de 1984

Número 142

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

## SUMARIO

### I. Comunidad Autónoma de La Rioja

Página

#### CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 47/1984, de 16 de Noviembre, por el que se actualiza el anexo a la Ordenanza, para la exacción de las tasas por prestación de servicios y estancias en el Hospital de La Rioja 1686

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Subasta: Construcción de un edificio destinado a bar y restaurante en el término municipal de El Rasillo 1692

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS

Juzgado de 1ª. Instancia núm. 2 de Logroño 1692

### IV. Administración Local de La Rioja

#### AYUNTAMIENTOS

Logroño 1692

#### MANCOMUNIDADES Y OTROS ORGANISMOS

Comunidad General de Regantes de Calahorra 1692

## MODIFICACION DE TARIFAS PARA ESTE BOLETIN

### ANUNCIOS (Recibidos a partir del 3-12-84 inclusive)

En página de dos columnas: 45 pesetas por línea o fracción publicadas; 5 pesetas por palabra en escrito mecanografiado, a liquidar por la Administración.

### SUSCRIPCIONES PARA 1985 (a partir de 1-1-85)

Anual ... .. 1.500 Pts.  
 Semestral ... .. 1.000 Pts.  
 Trimestral ... .. 750 Pts.

### EJEMPLARES SUELTOS

Mes de la fecha ... .. 30 Pts.  
 Mes anterior ... .. 50 Pts.  
 Año anterior ... .. 100 Pts.

Para realizar ingresos por anuncios y suscripciones ver recuadros de la última página de este ejemplar.

# I. Comunidad Autónoma de La Rioja

## CONSEJO DE GOBIERNO

**Decreto 47/1984, de 16 de Noviembre, por el que se actualiza el anexo a la Ordenanza para la exacción de las tasas por prestación de servicios y estancias en el Hospital de La Rioja.**

La Ley 1/1984 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en su artículo 17 autorizaba al Consejo de Gobierno para actualizar los precios de los servicios que se prestan en los distintos Centros de la Administración Regional, en la cuantía necesaria para mantener el nivel de prestación de tales servicios, en función de los respectivos costes de funcionamiento.

Esta autorización venía impuesta por la necesidad de dotar al Consejo de Gobierno de un instrumento rápido de actuación sin perjuicio de la presentación a la Diputación General de la Ley de Tasas, tal y como se recoge en el propio preámbulo de la Ley.

La tasa que en este Decreto se actualiza data, con las cuantías vigentes, de 1980, siendo evidente que de aquella fecha hasta nuestros días se han producido circunstancias económicas que hacen necesaria la actualización que aquí se aprueba.

Estas circunstancias no son simplemente el proceso de depreciación monetaria, que ya es un motivo importante, sino que hay que añadir además otras como: incorporación de nuevos medios, cambios en la estructura organizativa, etc.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Economía y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de Noviembre de 1984,

### DISPONGO

Artículo 1º.— Se actualiza el anexo de la Ordenanza para la exacción de las tasas por prestación de servicios y estancias en el Hospital de La Rioja, de acuerdo con las cuantías que figuran como anexo a este Decreto.

Artículo 2º.— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Logroño, a 16 de Noviembre de 1984.— El Presidente, José María de Miguel Gil.— El Consejero de Hacienda y Economía, Carlos Sáenz de Santa María Alegría.

### Tarifas por Estancias en el Hospital Provincial y en el Geriátrico

	Pesetas
En habitaciones individuales por enfermo .....	3.000
En habitaciones de dos camas por enfermo ...	2.000
En habitaciones de tres camas por enfermo ...	1.600
Cama portátil para acompañante .....	400
Desayuno comida y cena del acompañante ...	300
<b>Asistencia Médica Interna</b>	
Por cada día de hospitalización cualquiera que sea el número de las giradas .....	300
Electrocardiogramas .....	1.000
Electroencefalogramas .....	2.500
<b>Tarifa por Consulta Externa</b>	
Ordinaria primera visita .....	1.000
Ordinaria: restantes o sucesivas .....	700
Consulta de reconocimiento para la expedición de certificado médico ordinario .....	1.200
Consulta-Graduación vista .....	1.500
<b>Tarifa de utilización de Quirófanos</b>	
Pequeña intervención .....	8.000
Mediana intervención .....	20.000
Gran intervención .....	30.000

Pesetas

Especial intervención .....	40.000
<b>Tarifa Anestesia</b>	
Anestesia de pequeña intervención .....	6.000
Anestesia de mediana intervención .....	10.000
Anestesia de gran intervención .....	14.000
Anestesia de especial intervención .....	16.000
<b>Servicio de Analisis Clínicos (Laboratorio)</b>	
<b>Sangre</b>	
Elemental sanguíneo (Fór. recuento ambas series, Hb, Hctó. y V. S.) .....	500
Recuento leucocitario y fórmula .....	250
Tiempo de coagulación y emorragia .....	250
Tiempo de protombina .....	300
Estudio de Reticulocitos .....	150
Estudio de Plaquetas .....	200
Grupo sanguíneo y factor Rh .....	500
Test de Coombs directo .....	350
Tests de Coombs indirecto .....	500
Titulación de Aglutininas .....	400
Test de Coombs y aglutininas .....	600
<b>Bioquímica</b>	
Urea, Glucosa (cada una) .....	250
Colesterina .....	300
Acido Úrico .....	300
Calcio .....	300
Fósforo .....	350
Creatinina .....	500
Creatinina (aumento) .....	700
Amitasa .....	450
Bilirrubina total .....	350
Bilirrubina total directa e indirecta .....	500
Hierro .....	400
Transferrina .....	500
Lípidos totales .....	350
Triglicéridos .....	450
Transaminasas GOT y GPT, cada una .....	350
Fosfatasas ácidas y alcalinas, cada una .....	400
C P K .....	350
G P T .....	350
L. D. H. ....	350
Proteínas totales .....	200
Proteínograma .....	1.200
Electrolitos, Na y K, ambos .....	1.000
<b>Serología</b>	
Título de ASTO .....	350
Prueba del Látex (Singer-Plotz) .....	350
Proteínas C reactiva .....	350
Prueba de Waller-Rosse .....	350
Aglutinaciones a los 4 grupos .....	500
Weinberg .....	350
V. D. R. L. ....	400
Fenómeno L. E. ....	400
Toxoplasmosis .....	1.000
Mononucleosis infecciosa .....	600
Determinación de Antígeno Australia .....	1.200
<b>Orina</b>	
Elemental (Alb., gluc. etc.) .....	150
Sedimento .....	150
Componentes químicos diversos:	
Amilasas, Creatininas, etc., similar a pruebas en sangre.	
Iones: similar a la prueba en suero .....	1.000
<b>Bacteriología</b>	
Cultivo simple .....	500
Cultivo con antibiograma .....	1.000
Cultivo de Heces (coprocultivo) .....	700
Baciloscopias .....	500
<b>Parasitología</b>	
Estudio de parásitos en Heces .....	600
Estudio de parasitología en sangre .....	700
<b>L. C. R.</b>	
Estudio químico (Alb., gluc., globulinas y Cl.) .....	700
Estudio celular .....	300
<b>Estudios diversos</b>	
Gasometría sanguínea .....	1.000

**Pesetas**

**Pesetas**

Hemorragias ocultas en heces y similares ...	300
Digestión en Heces .....	350
Diagnóstico de embarazo .....	400
Espermiogramas .....	1.000
Estudio químico de cálculos urinarios y vesiculares .....	500
Estudio químico de Exuados (Rivalta, etc.) ..	300
<b>Intradermorreacciones</b>	
Mantoux, Cassoni, etc. cada uno .....	250
Estudios celulares papanicolau .....	2.000
Estudios anatomopatológico (Biopsia) .....	2.500
<b>Cirugía General y del Tórax</b>	
Ablaciones parciales de mama (adenoquistes) ..	10.000
Ablaciones de mama con vaciamiento axilar...	18.000
Absceso gástrico por inyección infectada .....	4.000
Absceso peritoneal .....	18.000
Absceso simple .....	4.000
Adenoflemón de cuello .....	6.000
Adenoflemón de miembros .....	6.000
Adrenalectomías (suprarenalectomías) .....	30.000
Ano contranatura .....	15.000
Antrax .....	4.000
Arterioectomía .....	9.000
Biopsia de ganglios .....	5.000
Bocio nodular (enucleación) .....	10.000
Bocio total (estrumentomías) total .....	25.000
Bocio (estrumentomías) subtotal .....	18.000
Bursitis (Hidroma) .....	6.000
Bursitis (superadas) .....	5.000
Bursitis de calcáneo: extirpación .....	9.000
Cuerpo extraño (tipo aguja o rebabas con radioscopia según profundidad) .....	6.000
Dilatación de ano por fisura .....	6.000
Epitelioma de labio con (tollette ganglionar) ..	6.000
Epitelioma de lengua (extirpación parcial) ..	6.000
Epitelioma de lengua (extirpación total).....	25.000
Espina bífida (extirpación) .....	12.000
Fístula de conducto tirogloso .....	10.000
Flemones difusos de extremidades (amplios desbrindamientos) .....	6.000
Flemón prerotuliano bursitis .....	2.000
Flemón de suelo de bosa .....	8.000
Glándula parótida (extirpación tumores benignos) .....	12.000
Glándulas parótidas (descubrimiento de abscesos) .....	4.000
Glándula Parótida (extirpación total por tumores malignos) .....	30.000
Glándulas submaxilar (extirpación) .....	12.000
Hernias en general .....	8.000
Hernias recidivadas .....	10.000
Hernias dobles .....	16.000
Hernias extranguladas .....	12.000
Higroma prerotuliano .....	6.000
Infiltraciones anestésicas en los ganglios estelares o del tronco:	
Primera .....	1.500
Sucesivas .....	1.000
Infiltraciones intercostales (cada una) .....	1.000
Infiltraciones del trigémino:	
Primera .....	3.000
Sucesivas .....	1.000
Injertos epidérmicos, según extens. de 3.000 a ..	8.000
Injertos Oseos (Albec) .....	16.000
Injertos tendinosos .....	16.000
Inyecciones esclerosantes .....	2.000
Laparatomía explorada .....	10.000
Ligadura de cava inferior .....	18.000
Lipoma (extirpación) .....	4.000
Neumectomías .....	40.000
Neumotorax y radioscopia e inyecciones medicamentosas:	
Primera punción .....	2.000
Sucesivas .....	1.000
Panadizos .....	4.000

Pancreatectomías .....	40.000
Paracentesis abdominales evacuadoras .....	500
Pericarditis constructiva (pericardiectomía)...	30.000
Plastias cutáneas:	
Pequeñas .....	6.000
Grandes .....	15.000
Pleurotomía con resección costal .....	16.000
Pleurotomías sin resección costal .....	6.000
Punción pleural exploradora .....	6.000
Quistes congénitos sacro-coxigeos (extirpación) ..	6.000
Quistes de pulmón .....	25.000
Quiste sebáceo .....	3.000
Quistes tenosinoviales .....	6.000
Rotura de órganos macizos (sutura según la importancia) intervención de 9.000 a.....	20.000
Toracoscopia .....	3.000
Toracoscopia con sección de bridas .....	8.000
Toracotomía .....	10.000
<b>Cirugía del Aparato Digestivo</b>	
Absceso hepático .....	15.000
Absceso isquiorrectal .....	5.000
Absceso subfrénico .....	16.000
Achalasia .....	20.000
Adherencias peritoneales .....	20.000
Anastomosis espleno-renales .....	35.000
Anastomosis mesentérico-cava .....	35.000
Anastomosis Porto-cava .....	35.000
Apendicitis aguda .....	14.000
Apendicitis crónica .....	10.000
Colecistectomía .....	18.000
Colitis ulcerosa .....	35.000
Disquinesias biliares .....	18.000
Divertículos de esófago .....	25.000
Papilotomía transduodenal con esfinteroplastia .....	25.000
Amputación abdominal perineal tipo Miles ..	30.000
Emicolecotomía .....	30.000
Divertículos de intestino .....	18.000
Esplenectomías .....	18.000
Estenosis sofágicas .....	35.000
Estenosis pilórica hipetrófica .....	16.000
Fístula de ano .....	6.000
Fisura de ano .....	6.000
Hemorroides .....	6.000
Hepatectomías .....	40.000
Hernia diafragmática .....	20.000
Hernia epigástrica .....	8.000
Hernia Hiatal .....	20.000
Hernia umbilical .....	8.000
Laparatomía exploradora .....	10.000
Ligaduras vasculares en hipertensión portal...	32.000
Litiasis biliar .....	18.000
Malformaciones intestinales .....	16.000
Malformaciones vías biliares .....	25.000
Megacolon .....	30.000
Obstrucción intestinal .....	20.000
Pancreatitis .....	20.000
Peritonitis .....	20.000
Pólipo rectal .....	6.000
Prolapso de recto .....	15.000
Quiste hidatídico .....	20.000
Quiste pancreático .....	25.000
Sigmoiditis .....	20.000
Tumores esofágicos (resección) .....	40.000
Tumores esofágicos (derivación externa o interna) .....	24.000
Tumores gástricos (gastrectomía) .....	24.000
Tumores gástricos (gastroenterostomía) .....	14.000
Tumores de intestino delgado con resección y anastomosis .....	20.000
Tumores de intestino grueso con resección y anastomosis .....	30.000
Tumores pancreáticos .....	20.000
Tumores de recto-amputación abdominoperineal .....	30.000

	Pesetas		Pesetas
Tumores retroperitoneales .....	20.000	Colobona palpebral .....	3.300
Tumores de vías biliares con resección y anastomosis .....	30.000	Cuerpos extraños .....	3.300
Úlceras gastroduodenales (vaguectomias) piloroplastia .....	15.000	Chalación (uno o varios en el mismo párpado u ojo) .....	2.200
Úlceras gastro-duodenales (vaguectomias y resección) .....	24.000	Chalación (en ojos distintos) .....	3.300
Úlceras gastro-duodenales (gastrectomía parcial) .....	24.000	Dacriolitos (escisión) .....	2.200
Úlceras gastro-duodenales (gastrectomía total) .....	30.000	Ectropión o entropión (tratamiento por inyección) .....	3.300
Viceropexias y omentopexias .....	10.000	Ectropión o entropión (tratamiento por sutura) .....	3.300
<b>Cirugía Cardiovascular</b>		Ectropión o entropión (tratamiento quirúrgico) .....	6.600
Cateterismos .....	10.000	Epicantus .....	3.300
Comisurotomías valvulares .....	30.000	Ptosis palpebral .....	13.200
Hipertensión arterial (simpatectomía) .....	25.000	Quistes dermoides de ceja .....	3.300
Implantación de marcapasos externo .....	8.000	Sutura por desgarré palpebral .....	3.300
Lesiones arteriales, contusión y reparaciones .....	18.000	Tarsorrafia .....	6.600
Lesiones arteriales, arterioplastia con injerto venoso .....	18.000	Xantelasma (extirpación) .....	2.200
Oclusión arterial aguda .....	18.000	<b>b) Aparato lagrimal:</b>	
Oclusión arterial crónica .....	18.000	Ausencia del saco lagrimal con creación de vía excretora .....	15.400
Pericardiectomías .....	35.000	Cateterismo por imperforación congénita .....	2.200
Varices .....	10.000	Cauterización de glándulas lagrimales y puntos lagrimales .....	2.200
Implantación de marcapasos interno .....	18.000	Dacriocistorrinostomía .....	15.400
<b>Ginecología</b>		Dacriocistotomía (desbridamiento por fiemón de saco) .....	2.200
Amputación de cuello uterino .....	10.000	Desbridamiento de puntos o conductillos lagrimales .....	2.200
Anexitis (extirpación de anejos) .....	20.000	Ectropión y entropión de puntos lagrimales .....	3.300
Biopsia cervical .....	2.000	Extirpación glándula lagrimal .....	6.600
Cáncer de cuello uterino (Histectomía total) .....	25.000	Extirpación del saco .....	6.600
Cáncer de vuvectomía por carcinoma .....	20.000	Flemón del saco o pericístico (desbridamiento) .....	2.200
Cesárea .....	20.000	Fístula lagrimal (tratamiento completo) .....	6.600
Colpoperineorrafia .....	15.000	Glaucoma .....	11.000
Colporrafia anterior y posterior .....	15.000	Imperforación congénita de conductos nasales .....	3.300
Colpotomía (abscesos de Douglas) .....	4.000	Intubación del conjunto lagrimal-nasal .....	2.200
Dilataciones cuello uterino .....	2.000	Obstrucción de ambos conductos lagrimales .....	3.300
Embarazo extrauterino .....	16.000	Obstrucción de conductillos lagrimales con obstrucción del conducto nasal o en caso de ausencia sacolagrimal .....	6.600
Fístulas recto-vaginales .....	10.000	Sutura de conductillos lagrimales .....	3.300
Fístulas vesico-vaginales .....	10.000	<b>c) Conjuntivas:</b>	
Parto normal, asistencia practicante o matrona .....	10.000	Cuerpos extraños enclavados .....	1.800
Parto con fórceps .....	12.000	Granulaciones, excrecencias inflamatorias, pólipos o similares (cauterización o legrado o ambos) .....	2.200
Hidrotubaciones .....	1.000	Injerto o implantación placentaria .....	6.600
Histerectomía parcial por tumores benignos .....	18.000	Peritoma con extirpación de lengüeta conjuntival .....	3.300
Histerectomía vaginal .....	15.000	Penguecula, pequeñas angiomas y pequeños quistes .....	2.200
Hímen (escisión) .....	3.000	Pterigión .....	4.400
Insufación .....	1.000	Recubrimiento conjuntival .....	3.300
Insufación trompas (tratamiento completo) .....	2.000	Simblefaron (sección de bridas) .....	3.300
Legrado .....	8.000	Simblefaron (con autoplastias o injerto) .....	9.900
Ligamentopexia por prolapso .....	10.000	Sutura .....	1.100
Linfadenectomía extraperitoneal (en un solo tiempo) .....	16.000	Tumores malignos (con extirpación) .....	6.600
Mastitis .....	3.000	<b>d) Córnea y Esclerótica:</b>	
Microlegrado .....	5.000	Cauterización y legrado de úlcera corneal .....	3.300
Microlegrado-Insufación-P-Informe .....	5.000	Cuerpo extraño enclavado en córnea .....	1.800
Papilomas y pólipos (escisión) .....	4.000	Esclero o queratorrafia por heridas .....	6.600
Parametritis (desbridamiento) .....	6.000	Esclerotomía posterior .....	3.300
Prolapso uterino .....	15.000	Extirpación de ectasias corneales, esclerales o corneoesclerales .....	6.600
Quiste ovárico .....	15.000	Extirpación de estafiloma anterior .....	6.600
Quistes vaginales .....	8.000	Extirpación de estafiloma intercórneo-escleral .....	6.600
Resección de labios .....	4.000	Injerto placentario .....	6.600
Tumores benignos de la vagina .....	10.000	Paracentesis de la cámara anterior .....	3.300
Tumores malignos de la vagina .....	16.000	Quistes o tumorcitos del limbo esclero corneal .....	6.600
Tumores benignos con reconstrucción plástica .....	10.000	<b>e) Tracto uveal:</b>	
Tumores malignos con reconstrucción plástica .....	16.000	Ciclodíalisis o ciclodiatermia .....	6.600
Uretroplastia .....	15.000	Cuerpo extraño en cámara anterior o iris, con o sin iridectomía .....	11.000
Vaciamiento de mola uterina .....	16.000	Esclero-iridectomía (Legraje y Ellict, etc.) .....	13.200
Vulvectomía .....	15.000	Iridectomía antiglaucomatosa .....	11.000
<b>Oftalmología</b>			
<b>a) Cejas y párpados:</b>			
Abscesos por oriteoperiostitis, etc. ....	3.300		
Blefarochalasis .....	3.300		
Blafaroplastias .....	6.600		
Blefarorrafias Ordinarias .....	3.300		
Gran blefarorrafia .....	6.600		
Cantoplastia .....	3.300		
Cantirafia y cantotomía .....	3.300		

	Pesetas		Pesetas
Irido-capsulotomía .....	6.600	Quiste paradentario .....	6.000
Iridotomía o iredectomía .....	6.600	Ránula sublingual .....	3.000
Sindecotomía o transfusión de iris .....	6.600	Seno frontal (vía interna) .....	3.000
Tumores de la coroides (incluidos en la totali- dad del globo ocular) .....	11.000	Seno frontal (vía externa) .....	7.000
Tumores y quistes del iris .....	13.200	Sinusitis complicada doble (pancusitis) .....	12.000
<b>f) Cristalino, cuerpo vítreo y retina:</b>		Traqueotomía de urgencia .....	6.000
Aspiración de vítreo .....	4.400	Vaciamiento etmoidal .....	12.000
Cataratas (extracción del cristalino) .....	22.000	Vegetaciones .....	2.000
Cuerpo extraño de vítreo o cisticercos en el mismo .....	22.000	Laringoscopia directa para diagnóstico .....	3.000
Discisión .....	6.600	Laringofisura .....	4.000
Luxación anterior del cristalino .....	11.000	Laringoplastia .....	6.000
Luxación posterior del cristalino .....	17.600	Taponamiento nasal .....	1.000
Desprendimiento de retina (tratamiento com- pleto) .....	26.400	Realización de automeurías, por cada sesión ...	1.000
<b>g) Globo ocular, músculos y órbita:</b>		Cauterización variz zona Kieselbacha .....	3.000
Amputación del segmento anterior .....	8.800	Cauterización cornetes .....	4.000
Cuerpo extraño intraorbitario (extracción) ...	6.600	Parencentesis, aspiración y colocación drenajes dors, .....	4.000
Desbridamiento de flemones .....	3.300	Aspiración oídos .....	2.000
Enucleaciones o evisceración .....	9.900	Septoplastia .....	8.000
Estrabismo .....	21.000	Taponamiento antero-posterior nasal .....	4.000
Inyecciones anestésicas, neurolíticas o ambas:		Sinusictomía maxilar .....	8.000
Operación contra el nistagmus .....	11.000	<b>Tarifa de servicio de Radiología</b>	
Orbitotomía (Krolein) .....	26.400	<b>Placas de 18 x 24</b>	
Resección óptico-ciliar o extirpación de gánglio ciliar .....	8.800	Primera placa .....	500
Restauración orbitaria, Simbléfaron para apli- cación de prótesis:		Sucesivas .....	400
Primera intervención .....	22.000	<b>Placas de 24 x 30</b>	
Sucesivas .....	11.000	Primera placa .....	600
<b>h) Otros actos:</b>		Sucesivas .....	500
Campimetría simple .....	700	<b>Placas de 30 x 40</b>	
Crioterapia preventiva de D. N. ....	4.400	Primera placa .....	800
Examen de fondo de ojo .....	700	Sucesivas .....	650
Fotocoagulación .....	4.400	<b>Placas de 35 x 35</b>	
Oftalmo-dinamometría .....	600	Primera placa .....	900
Retinografía, por cada sesión .....	1.100	Sucesivas .....	750
<b>Otorrinolaringología</b>		<b>Placas de 35 x 43</b>	
Abceso conducto auditivo externo .....	1.000	Primera placa .....	1.050
Abceso retroauriculares .....	2.000	Sucesivas .....	900
Abcesos de tabique nasal .....	3.000	<b>Placas de 30 x 90</b>	
Amigdalectomía adultos .....	6.000	Primera placa .....	2.400
Amigdalectomía niños (hasta 14 años) .....	4.000	Sucesivas .....	2.200
Adenoidectomía .....	2.000	Radioscopia .....	400
Anguina de Ludwig .....	3.000	Ecografía ginecológica .....	3.000
Audiometría .....	1.000	Ecografía abdominal .....	4.500
Biopsia .....	2.000	<b>Traumatología y Ortopedia</b>	
Corrección nasal por traumatismo .....	3.000	<b>a) Afecciones, heridas y lesiones:</b>	
Cuerpo extraño en exófago .....	6.000	Esguince o artritis (inmovilización) .....	2.200
Cuerpo extraño en faringe .....	2.000	Heridas de menor cuantía (suturas, ligaduras, exéresis, cuerpo extraño, subcutáneo etc.) .....	2.200
Cuerpo extraño en fosa nasal .....	1.000	Heridas de mayor cuantía (desgarros externos y colgajos, atricciones musculares, etc.) ...	5.500
Cuerpo extraño en laringe .....	4.000	Quemaduras de menor cuantía .....	2.200
Cuerpo extraño en oído (vía natural) .....	2.000	Quemaduras de mayor cuantía (por poner en peligro la vida o una función articular im- portante o graves defectos faciales, etc. ...	9.900
Epistaxis nasal taponamiento anterior .....	2.000	<b>b) Amputaciones y desarticulaciones..</b>	
Esofagoscopia .....	6.000	De hombro y caderas .....	13.200
Extirpación de cornetes .....	3.000	De pierna y muslo .....	11.000
Flemón de lengua .....	2.000	Del brazo y antebrazo .....	11.000
Flemón laríngeo .....	6.000	De dedos .....	3.300
Flemón Laterofaríngeo .....	4.000	<b>c) Fracturas.</b>	
Flemón periamigdalino .....	3.000	<b>1º De cráneo, cara o columna vertebral</b>	
Intubación .....	2.000	Comoción craneal, fracturas incuratas de bó- veda .....	4.400
Papiloma de faringe .....	2.000	Fracturas de bóveda con lesión ósea o nerviosa que requiera tratamiento quirúrgico (es- quirlectomía simple sin intererar meninges) .....	13.200
Papiloma de laringe (vía interna) .....	4.000	Caso anterior pero interesando meninges .....	17.600
Parencentosis Timpano uni o bilateral .....	2.000	Fractura de los huesos de la cara (malares, zomáticos malares) tratamiento incurato .....	3.300
Pópilo conal .....	3.000	Fractura de los huesos de la cara (malares zo- gomáticos malares), tratamiento cruento ...	8.800
Pólipo conal de laringe .....	3.000	Maxilar inferior, tratamiento incurato .....	3.300
Pólipo conal de oído .....	3.000	Maxilar inferior, tratamiento cruento .....	8.800
Pólipo nasal: Único .....	1.500		
Pólipo nasal: Doble .....	2.000		
Póliposis de un lado .....	2.000		
Poliposis de ambos lados .....	3.000		
Punción de seno maxilar: Primera .....	2.000		
Sucesivas .....	1.000		

Coxis .....	3.300
Cuerpos vertebrales con o sin desviación .....	4.400
2.º De tórax y pelvis:	
Esternón .....	2.200
Costillas (sin complicación endotorácica) .....	2.200
Espaldas, iliacas crestas .....	2.200
Anillo pelviano con desviación de fragmentos .....	8.800
Pelvis, reborde cotiloideo .....	8.800
Pelvis, condilo con luxación intrapelviana (incruento) .....	11.000
Pelvis, condilo con luxación intrapelviana (cruento) .....	13.200
Pelvis, fracturas con complicación uterina .....	17.600
3.º De miembros superiores:	
Escápula con espica .....	3.300
Clavicula (incruento) .....	3.300
Clavicula (cruento) .....	6.600
Tuberosidades humerales .....	3.300
Cuello de húmero .....	6.600
Cuellos de húmero con luxación de cabeza humeral .....	8.800
Diáfisis de húmero (incruento) .....	5.500
Diáfisis de húmero (cruento) .....	11.000
Extremidad inferior de húmero, supracondílea	
Extremidad inferior de húmero, supracondílea (cruento) .....	11.000
(incruento) .....	6.600
Epicóndilo o epitroclea (incruento) .....	3.300
Epicóndilo o epitroclea (cruento) .....	6.600
Olecranon o apófisis coronoideas (incruento) .....	3.300
Olecranon o apófisis coronoidea (cruento) .....	6.600
Cúbito o radio o ambos (incruento) .....	4.400
Cúbito o radio o ambos (cruento) .....	8.800
Cúpula radial (cruento) .....	6.600
Cúbito con luxación de radio: Monteggia (incruento) .....	3.300
Cúbito con luxación de radio: Monteggia (cruento) .....	6.600
Extremidad inferior radio: Colles .....	3.300
Epifisis de radio .....	4.400
Huesos de carpo .....	4.400
Escafoides o semilunar (incruento) .....	4.400
Escafoides o semilunar (cruento) .....	6.600
Metacarpianos .....	3.300
Metacarpianos (cruento) .....	4.400
Falanges (cruento o incruento) .....	3.300
4.º De miembros superiores	
Fémur extremidad superior (trocanterea, subtrocantérea, etc.) cruento .....	17.600
Fémur, extremidad superior (trocanterea, subtrocantérea etc.) incruento .....	6.600
Fémur, diáfisis (incruento) .....	5.500
Fémur, diáfisis (cruento) .....	11.000
Fémur, supracondílea (incruento) .....	11.000
Fémur, supracondílea (cruento) .....	5.500
Fémur, epifilisis .....	3.300
Rótula (incruento) .....	6.600
Rótula (cruento) .....	3.300
Platillos tibiales (incruento) .....	3.300
Platillos tibiales (cruento) .....	6.600
Diáfisis tibia y peroné (cruento o incruento) .....	6.600
Acromio-clavicular (cruento) .....	6.600
Escápulo-humeral (incruento) .....	3.300
Escápulo-humeral (cruento) .....	6.600
Luxación recidivante de hombro, técnicas unificadas de reposición quirúrgica .....	13.200
Codo (incruento) .....	3.300
Codo (cruento) .....	6.600
Semilunar del carpo .....	3.300
Cadera (incruento) .....	6.600
Cadera (cruento) .....	11.000
Rodilla .....	3.300
Rodilla luxación recidivante (intervención unificada) .....	6.600
Rótula (incruento) .....	3.300
Rótula (cruento) .....	6.600
Tibio-peroné o tarsiana-pié .....	6.600
Dedos (cruento o incruento) .....	3.300
e) Operaciones:	
1.º Artrodesis:	
Hombro .....	11.000
Codo .....	9.900
Muñeca .....	9.900
Cadera .....	11.000
Rodilla .....	11.000
Pié (única) .....	9.900
Pié (doble o triple) .....	11.000
2.º Deformaciones congénitas o adquiridas:	
Luxación congénita de cadera, unilateral (incruento) .....	8.800
Luxación congénita de cadera, unilateral (cruento) .....	11.000
Luxación congénita de cadera, unilateral (cruento) .....	17.600
Pseudoartrosis congénitas de piernas .....	11.000
Pies zambos, hasta los dos años de edad .....	8.800
Pies zambos, de dos años en adelante y bilaterales .....	11.000
Polidactilia .....	3.300
Sindactilia .....	3.300
Genu Valgun unilateral o bilateral) .....	8.800
Operación correctora de Hallux Valgus .....	6.600
Operación para pies planos .....	8.800
Tibias zambas raquílicas (una o bilaterales) .....	8.800
Torticólis (tenotomía y extensión escayola) .....	6.600
Dedo en martillo, extirpación .....	3.300
f) Ouelle	
Extirpación costilla cervical .....	9.900
Extirpación ganglio estelar .....	9.900
Escalectomía .....	4.400
Mionectomía (extirpación) .....	6.600
Mio o tenotomía .....	4.400
Columna:	
Tratamientos correctores con yeso .....	6.600
Escoliosis, tratamientos correctores seguidos de fijación .....	17.600
Fusión vertebral (técnicas unificadas) .....	17.600
Laminectomía exploradora o descompresiva .....	9.900
Laminectomía sin intervención sobre médula .....	11.000
Laminectomía seguida de exéresis o raquisintesis .....	17.600
Meningocele o meningo mielocelo lumbosacro .....	13.200

	Pesetas		Pesetas
Feriartritis (intervenciones unificadas) .....	11.000	Trasplantaciones tendinosas .....	6.600
Reglaciones postperiartritis (movilización, extensión continua, etc. ....	4.400	Tricapanación o resección de huesos largos en osteomielitis agudas .....	8.800
Trasplantaciones tendinosas .....	6.600	<b>TARIFA DE ESCAYOLADOS:</b>	
<b>Brazo y antebrazo:</b>		Dedo .....	300
Artroplastia de codo .....	11.000	Dedo con antebrazo .....	525
Compresión de nervio radial, liberación o sutura .....	5.500	Raíz de dedos a codo .....	525
Osteotomía de húmero .....	6.600	Espica de hombro con brazo en abducción .....	1.100
Retracción isquémica del antebrazo aponeurotomía .....	6.600	Espica de hombro con brazo en abducción, (avión) toraxo bronquial .....	1.550
Retracción isquémica del antebrazo con intervención ósea .....	9.900	Vendaje en ocho de guarismo, fractura de clavícula .....	525
Resección del codo .....	6.600	<b>Miembro inferior:</b>	
Rotura del codo .....	6.600	De raíz de dedos a rodilla (bota baja) .....	850
Rotura de biceps .....	3.300	De raíz de dedos a ingle (bota alta) .....	1.550
Trasplantaciones tendinosas .....	6.600	De raíz de tobillo a ingle (caiza) .....	1.550
Transposición nervio cubital .....	6.600	Pelvis y muslo (calzón simple) .....	2.000
<b>Muñeca:</b>		Pelvis y muslo a raíz de dedos (pelvipédico) .....	2.500
Osteotomías correctoras .....	6.600	<b>Tronco:</b>	
Resección del carpo .....	3.800	Lecho .....	2.500
Secuestrotomía .....	6.600	Corse .....	2.500
Sinovectomía .....	3.300	Escayolado cervico-torácico .....	2.500
<b>Mano:</b>		<b>TARIFA DE SERVICIOS DE FISIOTERAPIA</b>	
Artroplastias de dedos .....	3.300	Onda corta, por cada sesión .....	400
Enfermedades de Dupuytren (trat. unificado) .....	8.800	Corrientes galvánicas, por cada sesión .....	400
Tenoplastias con injerto .....	6.600	Rayos ultravioletas e infrarojos, por cada sesión .....	300
Trasplantaciones tendinosas .....	6.600	Iontoforésis, por cada sesión .....	300
<b>Pelvis:</b>		<b>TARIFA DE REHABILITACION</b>	
Sacro-coxalgia, artrodesis sacro-iliaca .....	11.000	Cada sesión .....	250
Coccigodinia, resección .....	6.600	<b>UROLOGIA</b>	
<b>Cadera:</b>		<b>1.º Riñón, Pelvis Renal y Ureter:</b>	
Acetabuloplastia .....	11.000	Decapsulación con denervación .....	9.000
Artroplastia sin intervención .....	13.200	Lumbotomía .....	6.000
Artroplastia acrílica .....	15.400	Nefrectomía .....	12.000
Artroplastia con interposición de fascia .....	15.400	Nefrolitotomía .....	9.000
Capsulotomía .....	6.600	Nefropexia .....	10.000
Denervación de nervio obturador .....	8.800	Nefroureterectomía .....	24.000
Osteotomía .....	6.600	Pielictomía .....	16.000
Resección articular .....	15.400	Pieliotomía .....	16.000
<b>Muslo:</b>		Quistectomía .....	16.000
Inclavamiento de cuello de fémur con injerto .....	17.600	Ureterectomía .....	16.000
Reimplantación baja de trocanter .....	13.200	Ureterocistectomía .....	20.000
Tunelación de cuello de fémur, revascularización .....	17.600	Ureteropieostomía .....	16.000
Osteotomía correctora .....	6.600	Ureteroplastia .....	16.000
Osteotomía supracondílos .....	8.800	Ureterostomía .....	20.000
<b>Rodillas:</b>		<b>2.º Vejiga y próstata:</b>	
Alargamiento de cuádriceps .....	6.600	Cálculo y cuerpos extraños extirpados por cistotomía .....	10.000
Artroplastia .....	13.200	Cistotomía parcial .....	16.000
Artroplastia rotuliana .....	8.800	Cistotomía total .....	20.000
Caposutomía .....	6.600	Divertículos vesicales (tratamiento completo) .....	18.000
Enfermedad de Osgood-Schalatter (Operación unificada) .....	6.600	Electrocoagulación de tumor vesical por vía uretral .....	6.000
Extirpación de Pellegrini-Stieda .....	6.600	Extirpación de tumores vesicales por vía hipogástrica .....	16.000
Menisceptomía .....	6.600	Fístula vesico-vaginal .....	10.000
Patelectomía .....	6.600	Prostatectomía .....	20.000
Reconstrucción de ligamentos lateral interno .....	6.600	Talla vesical o cistotomía .....	6.000
Resección .....	6.600	Cistoscopia .....	2.000
Sinovectomía .....	6.600	Electrovasección endoscópica tumores vesicales .....	16.000
Tenotomía de flexores .....	4.400	<b>3.º Uretra y órganos genitales:</b>	
Trasplantaciones tendinosas .....	6.600	Absceso urinario (desbrindamiento) .....	2.000
Reconstrucción de ligamentos cruzados .....	9.900	Amputación de pene .....	6.000
<b>Pierna:</b>		Casiración .....	6.000
Osteotomía correctora .....	6.600	Circuncisión .....	2.000
Pseudartrosis de tibia con injerto .....	11.000	Epididectomía .....	9.000
Trasplantaciones tendinosas .....	6.600	Extracción de cuerpos extraños o cálculos de uretra vía uretral .....	4.000
<b>Pié:</b>		Hidrocele con hernia congénita .....	9.000
Astragalectomía .....	6.600	Hidrocele y varicocele .....	6.000
Espón calcáneo, extirpación .....	4.400	Hipospadias y epispadias .....	9.000
Extirpación exóstosis .....	4.400	Meatotomía uretral .....	2.000
Extirpación de uña .....	3.300		
Tarsectomía .....	5.500		
Tenodesis .....	5.500		
Tenotomía-alargamiento de Aquiles .....	5.500		

	Pesetas
Orquidopexia unilateral o bilateral .....	6.000
Pólipos uretrales (extirpación) .....	4.000
Uretrotomía .....	4.000
Uretropiastia .....	9.000
Cateterismo uretral .....	2.000

### Consejería de Industria y Comercio

#### SUBASTA

La Consejería de Industria y Comercio convoca, en trámite de urgencia, la siguiente Subasta:

1.— Objeto: Construcción de un edificio destinado a bar y restaurante en el término municipal de El Rasillo.

2.— Presupuesto de contrata: NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y DOS PESETAS (9.049.542 Pts.).

3.— Fianza Provisional: El 2% del Presupuesto de contrata: CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS (180.991 Pts.).

4.— Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil al siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja

5.— Apertura de Pliegos: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Palacio de la Comunidad Autónoma.

El proyecto, pliego de cláusulas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina, (c. Vara de Rey, 3-2º, de Logroño).

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS

##### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 2 DE LOGROÑO

EDICTO 4072

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Menor Cuantía núm. 396 de 1984, instados por "Comunidad de Propietarios de la casa núm. 8-10 de la calle Saturnino Ulargui de esta Capital" contra doña Josefina Vela Soria, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 75.233 pts., se ha acordado en providencia dictada en el día de la fecha, citar a la demandada doña Josefina Vela Soria, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 10 de diciembre, a las diez horas y treinta minutos de su mañana, para la práctica de la prueba de confesión judicial propuesta por la parte actora.

Dado en Logroño, a 28 de noviembre de 1984.  
El Secretario,

### IV. Administración Local de La Rioja

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

##### ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente en su sesión celebrada el día 27 de Noviembre de 1984 adoptó, entre otros, en relación con el expediente de contratación por concurso-subasta de las obras de red de agua y alumbrado público en calles Calvo Sotelo, Duquesa de la Victoria y otras, el acuerdo siguiente:

Empresa admitida: CUBIERTAS Y M.Z.O.V., S. A.

Empresas excluidas: Ninguna.

Se señala como fecha para la apertura de los sobres de oferta económica el día 11 de Diciembre de 1984, a las doce horas en la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Logroño, 28 de Noviembre de 1984.

El Alcalde,

#### MANCOMUNIDADES Y OTROS ORGANISMOS

##### COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja).

Hace saber: Que el día 9 de Diciembre próximo, a las 9 de la mañana en primera convocatoria, o a las 10 en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Cavas, 23, se celebrará la Junta General Ordinaria que determinan sus Ordenanzas, a cuyo Acto se convoca a todos los partícipes de dicha Comunidad, sien- de dicha Junta General el siguiente

##### ORDEN DEL DIA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General anterior.

2.— Examen de la Memoria General del Ejercicio anterior.

3.— Examen de la Memoria Semestral.

4.— Examen de los Gastos e Ingresos del Ejercicio anterior.

5.— Examen y aprobación si procede del Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para el Ejercicio de 1985/1986.

6.— Fijar las cuotas del Reparto General Ordinario para el ejercicio de 1985/1986.

7.— Aumento de la cuota de inscripción en la Elevación Pantano Estanca-Perdiguero.

8.— Solicitud de inclusión en Regadio Eventual o aguas sobrantes de la Presa de los Molinos y Pantano Estanca-Perdiguero, de la finca de don Teodoro Ruiz Pérez, al término de la Torrecilla y de don José Luis Solano Pérez, al término de la Parba.

9.— Renovación del 50% de los cargos del Sindicato de Riegos y Tribunal Jurado de Riegos.

10.— Elección del Sr. Presidente de la Comunidad General de Regadíos.

11.— Obras en las diferentes Presas.

12.— Ruegos y Preguntas.

Calahorra, 23 de Noviembre de 1984.

El Presidente,

#### SUSCRIPCIONES Pesetas

Año .....	1.500
Semestre .....	1.000
Trimestre .....	750

#### EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha .....	30
Mes anterior .....	50
Más de un año .....	100

#### ANUNCIOS

Cada palabra, 5 pts. calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquiden previamente.



#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Edita e imprime

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de

Rey, 3 26002 LOGROÑO

Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.